

# EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra JHONATHAN GUERRERO MONTERO por el delito de LESIONES PERSONALES DOLOSAS, se ha dictado sentencia de segunda instancia el 13 de Febrero de 2020, cuya lectura se cumplió en audiencia del 19 de febrero de 2020.

Para notificar al procesado que no pudo serlo personalmente ni por correo electrónico, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ  
Secretaria

**El anterior EDICTO permaneció fijado en la Secretaría por tres días hábiles desde el día y hora en él indicados hasta hoy, \_\_\_\_\_ a las 8 a.m. en que se desfija.**

**Bucaramanga \_\_\_\_\_**